

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud<sup>1</sup>**

**Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud**  
**Campo del Conocimiento: Investigación Clínica Experimental en Salud**

**Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

**OFERTA**

El Doctorado en Ciencias, Campo del Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo máximo 4 años)

En los siguientes campos de disciplinarios:

- Farmacología Clínica (Facultad de Medicina)
- Bioquímica Clínica (Facultad de Química)

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina (UNAM), Facultad de Química (UNAM).

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Campo del Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud (<https://www.pmdcmos.unam.mx>), para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

#### Consideraciones para realizar el registro en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

### Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. <b>Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. <b>CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
3. <b>Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. <b>Grado de maestría*</b> o acta de examen de grado.  Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrás presentar: - <b>Aspirantes egresadas(os) de la UNAM</b> , copia simple del acta de examen de grado con resultado aprobatorio. - <b>Aspirantes egresadas(os) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b> , copia certificada del acta de examen de grado** en la que se indique que ya estás graduada(o), emitida por la institución de procedencia.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado integro de los estudios de maestría*</b> con el 100% de créditos, el total de actividades académicas y con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

## Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>6.</b> En caso de poseerla al momento del registro: constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de <b>450 puntos en el TOEFL (ITP score report)</b>, emitida por una institución reconocida. <b>El comprobante debe ser emitido durante el año de la convocatoria, es decir, debe estar fechado 2024.</b></p> <p><i>(No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report).</i></p>	<p><b>NOTA:</b> Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviarla al correo <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a></p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>7. En caso de poseerla al momento del registro las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, deberán presentar constancia de conocimientos de la lengua española emitida por la acreditación del <b>Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), con puntaje mínimo de 60/100</b>, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	<p><b>NOTA:</b> Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviarla al correo <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a></p>
<p>8. <b>Carta compromiso del potencial tutor</b>, donde acepte la tutoría de la o del aspirante y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).</p> <p>Incluir propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y <b>dos tutores adicionales</b>, que deberán estar acreditados en el Programa, solo uno puede ser externo, sin embargo, deberán cumplir con el grado de Doctor(a) en Ciencias, es indispensable que no pertenezcan a la misma Entidad Académica, tomando en cuenta la del tutor principal)</p>	<p>Para consultar el padrón general de tutores ingresa a: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Tutores")</p> <p>Para descargar el formato de carta compromiso ingresa a: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión")</p> <p>En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Tutores")</p>
<p>9. <b>Currículum Vitae</b> actualizado, sin documentos probatorios.</p>	<p>Formato libre.</p>
<p>10. <b>Propuesta de protocolo de investigación con visto bueno de la o del potencial tutor</b> (viable para concluirse máximo en 8 semestres incluida la graduación).</p>	<p>Las características de la propuesta de protocolo de investigación estarán disponibles en: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión")</p>

### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)**, en el caso de **BIOQUÍMICA CLÍNICA** comunicarse al número telefónico 55 56223737 y por correo electrónico [bioquimica\\_clinica@posgrado.unam.mx](mailto:bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx) En el caso de **FARMACOLOGÍA CLÍNICA** al 55 5623-0222, extensión 80039 y por correo electrónico [magnoliasm@posgrado.unam.mx](mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx) . **El horario de atención será** de Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **6 de marzo de 2024**, después **de las 18:00 horas**, en la **página: <https://www.pmdcmos.unam.mx>** Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>** en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

**Deberás consultar el calendario detallado al final del instructivo.**

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>**. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>**, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

## **El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.

- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. **Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios de Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.**
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de Doctorado en Ciencias, campo del Conocimiento de Investigación Clínica Experimental en Salud estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1º, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1º al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.</b>		
Publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso académico de ingreso.	6 de marzo de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. <b>(NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	7 y 8 de marzo de 2024, en un horario <b>de 9:00 a 17:00 horas.</b>	A partir del 7 de marzo a las 12:00 horas podrás descargar las referencias de pago en <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> ( <b>Apartado "Procesos de admisión"</b> ) <b>El registro y descarga de la referencia, deberá realizarse solo una vez. Las referencias son otorgadas únicamente para el pago en ventanillas o en practicajas.</b>
Enviar comprobante de la cuota <b>legible con nombre completo de la o del aspirante. (NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	Del 8 al 11 de marzo de 2024	A los correos: <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:gerardo.deleon@posgrado.unam.mx">gerardo.deleon@posgrado.unam.mx</a>
Prueba MEPSi.	12 de marzo de 2024 Horario por confirmar	A distancia

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.</b>		
Publicación de guías de estudio.	15 de marzo de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> Apartado "Procesos de admisión"
Entrevista con la Responsable del Campo Disciplinario, al cual se registra la o el aspirante.	1 al 9 de abril de 2024	Para <b>FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b> <b>Se solicita del 20 al 22 de marzo de 2024</b> , al correo electrónico <a href="mailto:mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org">mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org</a> Dra. María del Carmen Jiménez Martínez
		Para <b>BIOQUÍMICA CLÍNICA</b> <b>Se solicita del 20 al 22 de marzo de 2024</b> , al correo electrónico <a href="mailto:bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx">bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx</a> Dra. Marta Alicia Menjívar Iraheta
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso. (Resultado de las entrevistas).	19 de abril de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Examen de conocimientos.	24 de abril de 2024. Horario por confirmar	A distancia
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	3 de mayo de 2024 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
<p>Envío por correo electrónico del comprobante original <b>TOEFL (ITP score report-400 puntos)</b> (legible y en formato PDF). <b>El comprobante debe ser emitido durante el año de la convocatoria, es decir, debe estar fechado 2024.</b></p> <p><b>No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report.</b></p> <p><b>NO HABRÁ PRÓRROGA</b></p>	6 al 8 de mayo de 2024. Horario abierto	<p><a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a> para los dos campos (especificar el campo)</p> <p>para BIOQUÍMICA CLÍNICA <a href="mailto:bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx">bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx</a></p>
<b>EL ENVÍO DEL COMPROBANTE DE INGLÉS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.</b>		
Envío de la propuesta de proyecto de investigación con el visto bueno de la o del tutor principal en la portada, marcando copia al Responsable del Campo Disciplinario. (Un solo archivo, formato PDF)	6 al 8 de mayo de 2024 Horario abierto	<p>Para los dos campos <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a></p> <p>Para FARMACOLOGÍA CLÍNICA <a href="mailto:mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org">mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org</a></p> <p>Para BIOQUÍMICA CLÍNICA <a href="mailto:bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx">bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx</a></p>



ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.</b>		
Defensa del proyecto de investigación.	20 al 28 de mayo de 2024	A distancia El día y la hora es asignada por el Responsable del Campo Disciplinario.
Publicación de resultados.	11 de junio de 2024	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

Teléfonos: 555623-0222, ext. 80039 **FARMACOLOGÍA CLÍNICA** 55 56223737 **BIOQUÍMICA CLÍNICA**

Correos electrónicos: [magnoliasm@posgrado.unam.mx](mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx) **FARMACOLOGÍA CLÍNICA**  
[bioquimica\\_clinica@posgrado.unam.mx](mailto:bioquimica_clinica@posgrado.unam.mx) **BIOQUÍMICA CLÍNICA**

Página web: <https://www.pmdcmos.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico 9 de noviembre del 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**